



GERENCIA DE AREA CAREM
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.
379/2012.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-136/2014		
Rubro:	141- REPUESTOS DE EQUIPOS		

Objeto de la contratación:

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA RECTIFICADORAS SIN CENTRO

Retiro de Pliego:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	20/01/2015; 11:10 Hs.
--------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA RECTIFICADORAS SIN CENTRO, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días hábiles, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

No será necesaria la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta al tratarse de una Comparación de Cotizaciones, según lo establecido en el Artículo 60 inc. f) del Régimen de Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Plazo de entrega
5	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será global por la totalidad de los renglones que resulten más convenientes.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No será necesaria la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta al tratarse de una Comparación de Cotizaciones, según lo establecido en el Artículo 60 inc. f) del Régimen de Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a las OCHO (8) semanas corridas de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

Centro Atómico Constituyentes (CAC) – Av. Gral. Paz 1499 (B1650KNA) San Martín – Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00hs, Comunicarse con Víctor Durand al Tel. 6772-7000 Int. 7773/7290

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, sita en Avda. del Libertador 8250, Tercer piso (ala Correa) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono de Contacto: 6323-1666 (Juan Manuel Capdevila); de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 17:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra, una vez aprobada la recepción definitiva.

La correcta presentación de las facturas en la forma y en el lugar indicado determinará el comienzo del plazo fijado para el pago.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

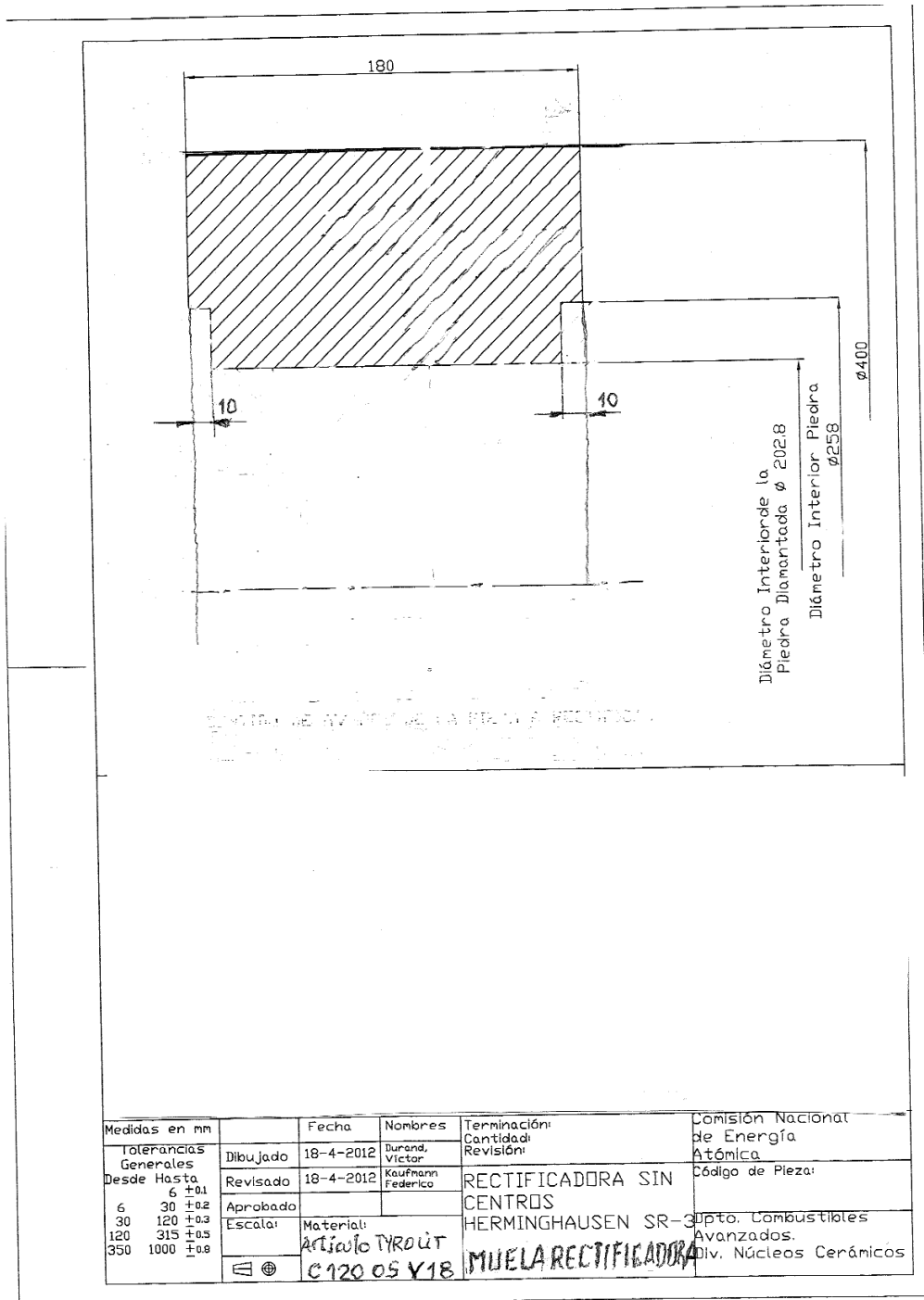
- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior al de presentación de la correspondiente factura, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLON 1: RUEDA OPERADORA PARA RECTIFICADORA SR3

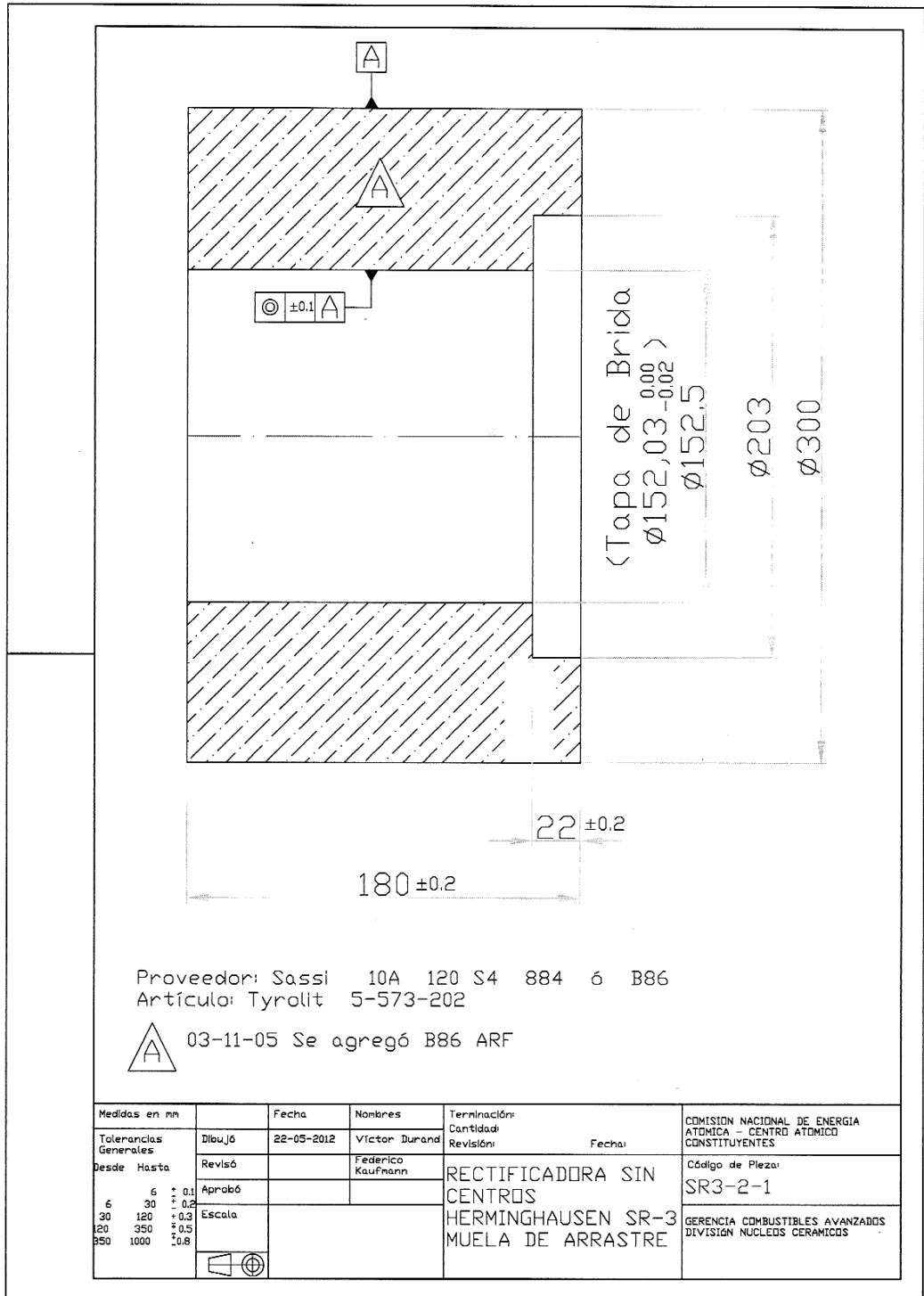
Diámetro Exterior: 400 milímetros.
 Diámetro Interior: 202.8 milímetros.
 Espesor de Muela: 180 milímetros.
 Diámetro del escote (Uno en cada lado): 258 milímetros.
 Profundidad de cada escote: 10 milímetros.
 Material: C120 O 5 V18



Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

REGLON 2: RUEDA DE ARRASTRE PARA RECTIFICADORA SR3

Diámetro Exterior: 300 milímetros.
 Diámetro Interior: 152.5 milímetros.
 Espesor de Muela: 180 milímetros.
 Diámetro del escote (Solo de un lado): 203 milímetros.
 Profundidad del escote: 22 milímetros.
 Material: 10A 120 S4 B86



Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

REGLON 3: RUEDA OPERADORA PARA RECTIFICADORA WERKE

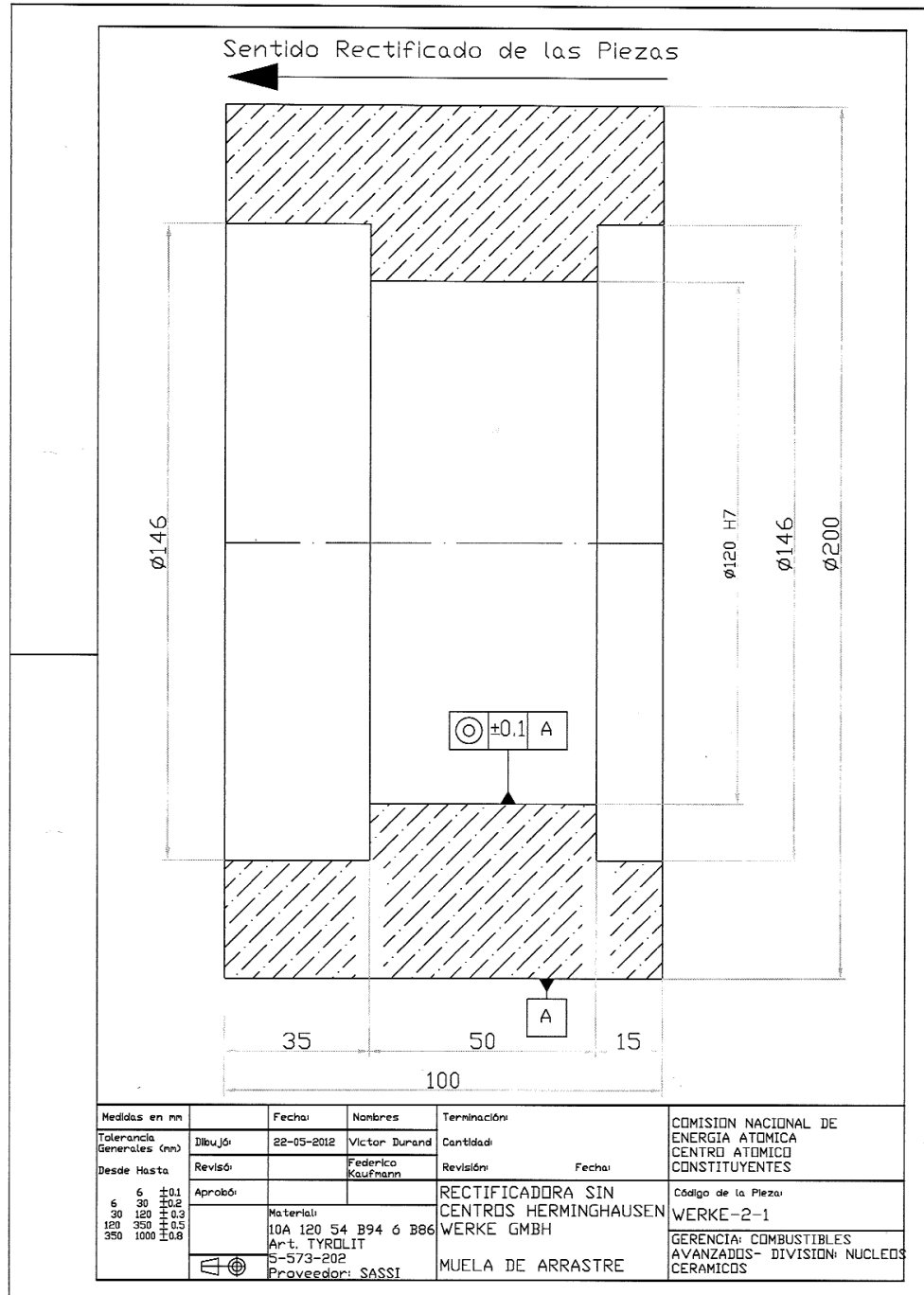
Diámetro Exterior: 300 milímetros.
 Diámetro Interior: 150.1 milímetros.
 Espesor de Muela: 100 milímetros.
 Diámetro del escote (De un lado): 204 milímetros.
 Profundidad del escote: 34.5 milímetros.
 Diámetro del escote (Del otro lado): 204 milímetros.
 Profundidad del escote: 14.5 milímetros.
 Material: C120 O 5 V18



Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

REGLON 4: RUEDA DE ARRASTRE PARA RECTIFICADORA WERKE

Diámetro Exterior: 200 milímetros.
 Diámetro Interior: 120.1 milímetros.
 Espesor de la Muela 100 milímetros.
 Diámetro del escote (De un lado): 146 milímetros.
 Profundidad del escote: 33 milímetros.
 Diámetro del escote (Del otro lado): 15 milímetros.
 Material: 10A 120 S4 B86



Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	59/2014
Expediente:	F-136/2014		

CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA

- 1. FORMA DE ENTREGA:** La entrega será global por la totalidad de los renglones.
- 2. TRANSPORTE, FLETE Y DESCARGA:** La entrega y descarga de la mercadería deberá estar a cargo de la empresa adjudicataria de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs., previa coordinación a los siguientes teléfonos 6772-7773/7290 con el Sr. Victor Durand.
En caso de defectos de fabricación y/o cualquier cambio y/o reemplazo correrá por cuenta de la Adjudicataria los gastos inherentes al mismo.
- 3. CONDICIONES DE ENTREGA:** Todas las mercaderías solicitadas deberán ser de primera calidad, entregadas en sus respectivos envases originales, debidamente cerrados, sellados y/o precintados desde su lugar de procedencia, protegidos, vigentes y en condiciones óptimas para su uso
- 4. MARCAS:** en los casos que se indican marcas, deberán cotizarse las mismas. En los casos en que no se indican las marcas de los productos ofrecidos y a entregar, se deberán especificar las mismas y eventualmente CNEA podrá solicitar el detalle de la composición de los productos ofrecidos. Las marcas citadas se indican, ya sea porque corresponden a elementos existentes de la misma – compatibilidad – o porque han probado su alto nivel de calidad y rendimiento.
- 5. NORMAS DE CALIDAD:** los elementos ofrecidos deberán responder a las normas IRAM de aplicación.
- 6. GARANTÍA:** deberá indicarse el periodo de garantía de los productos.